

# EDITORIAL

## RESP, más internacional

En 1998, hace ahora diez años, nació la *Revista Española de Sanidad Penitenciaria* (RESP) como vehículo de transmisión científica y como punto de encuentro entre los sanitarios penitenciarios y extrapenitenciarios, según hacían constar sus impulsores en la editorial de su primer número<sup>1</sup>. Desde entonces, han sido numerosos los editoriales<sup>2-7</sup>, los artículos especiales<sup>8,9</sup>, los originales<sup>10</sup>, o las cartas al Director<sup>11</sup> publicadas en esta revista que han contribuido a recordar, desde diferentes ópticas, la importancia de la investigación como una exigencia universalmente aceptada para la adquisición de nuevos conocimientos y como un medio para alcanzar objetivos cada vez más ambiciosos en el campo de la protección de la salud. Uno de los objetivos de la RESP desde su inicio, ha sido dar a conocer a todos los profesionales interesados en este campo, todas las experiencias que pudieran contribuir a mejorar la calidad de la asistencia sanitaria de las personas privadas de libertad. Esta es nuestra contribución en la lucha contra el aislamiento técnico que define a este sector de la medicina pública. Una incomunicación entre los profesionales que trabajan en las distintas prisiones y lo que es más grave, entre los autoridades sanitarias que tienen la responsabilidad de la asistencia sanitaria de los sujetos en la comunidad y los responsables de la asistencia de esos mismos sujetos cuando están en prisión. La OMS reconoció ya en 1995 esta situación como uno de los problemas más importantes para el adecuado desarrollo de la tarea asistencial en prisión<sup>12</sup>.

El sorprendente número de editoriales que el Comité de Redacción de la RESP, años después denominado Consejo Editorial, ha dedicado al campo de la investigación y a la posterior edición o publicación de los trabajos y estudios realizados, responde posiblemente a que estos entendieron que la escasísima tradición que esta función había tenido en la actividad sanitaria penitenciaria requería un permanente estímulo. Y también se debió probablemente a que la aparición de la Circular C 07/99 de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias sobre "Trabajos, estudios e investigaciones" generó desconcierto e inquietud en muchos profesionales, especialmente en los embarcados en esta tarea editorial, y motivó la aparición de artículos dirigidos a proteger un cam-

po, el investigador, que parecía en aquel momento gravemente amenazado.

A pesar de importantes dificultades, la RESP años después se viene mostrando, por contenidos y por su puntual edición, consolidada; y de su calidad puede depender en buena medida, como ya han reflejado otros autores<sup>7</sup>, el prestigio científico de nuestra disciplina. Como ejemplo de su creciente calidad y consolidación, es de resaltar la progresiva superación de las evaluaciones a las que se ha sometido para ser indexada y recientemente su admisión en la colección SciELO (scientific electronic library online), que ha abierto nuevas expectativas de difusión. Después de estos diez años en los que se ha cumplido este objetivo de difusión en nuestro país, ahora estamos observando que cada vez con más fuerza, comenzamos a influir en intercambios de experiencias en otros países. Desde la entrada en la biblioteca online Scielo, las visitas a la página web, las consultas y el envío de artículos de fuera de España, han aumentado considerablemente, sobre todo desde países iberoamericanos. Los servicios sanitarios en prisión, tanto en Europa como en América tienen diferentes grados de desarrollo y enfrentan en ocasiones problemas muy distintos, sin embargo siempre hay una serie de dificultades comunes que se repiten y cuya solución puede beneficiarse del intercambio de información. Para el equipo de redacción de la RESP es una satisfacción comprobar la progresiva internacionalización de nuestros lectores.

A pesar de estas mejoras, son numerosos todavía los objetivos que deseamos y debemos alcanzar. La difusión de cualquier área de la ciencia, hoy en día, para que sea completa debe incluir el idioma inglés, uno de los retos de esta revista en cuanto a visibilidad, es que sea incluida en la base de datos Medline, una biblioteca que fundamentalmente se nutre de publicaciones escritas en aquel idioma. Por esta razón una de las próximas medidas que el equipo de redacción quiere poner en marcha, es disponer de una versión anglófona de la web de la revista. En el futuro se traducirán al inglés parte de los artículos que se publican para que los lectores puedan disponer de ellos en ese idioma.

Dentro de estos retos competitivos, la aparición en nuestras páginas de experiencias sanitarias penitenciarias ocurridas en otras latitudes es considerada un objetivo no menor, ya que permite el conocimiento de

otras realidades, a la par que aporta deducciones para futuras investigaciones. Por ello, y aunque no es la primera vez que la RESP publica trabajos que hacen referencia a datos o a estudios efectuados fuera de España, resulta alentador que en este número se incluyan dos de éstos, ambos sobre trastornos mentales, uno que hace referencia a la psiquiatría penitenciaria en Inglaterra y Gales<sup>13</sup> y otro sobre prevalencia de estos trastornos en las prisiones de Venezuela<sup>14</sup>. Saludamos estas iniciativas y os invitamos a continuar aportando el núcleo básico de la RESP, vuestros trabajos de investigación, de forma que ésta continúe siendo, como se citaba en aquella ya lejana editorial de 1998, *punto de encuentro entre profesionales*.

**A Marco, JM Arroyo**  
*CoDirectores de la RESP*

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Comité de Redacción de la RESP. La Revista Española de Sanidad Penitenciaria, punto de encuentro entre profesionales (edit). Rev Esp Sanid Penit 1998; 1: 5.
2. Rebagliato M. Sanidad Penitenciaria e Investigación (edit). Rev Esp Sanid Penit 2001; 3: 58-59.
3. Junta Directiva de la SESP. Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria: una nueva etapa (edit). Rev Esp Sanid Penit 2002; 4: 76-77.
4. García-Guerrero J. La investigación sanitaria en prisiones (edit). Rev Esp Sanid Penit 2004; 6: 57.
5. Consejo editorial de la RESP. La Revista Española de Sanidad Penitenciaria: un futuro prometedor (edit). Rev Esp Sanid Penit 2005; 7: 39-41.
6. Ruiz-Pérez R. Los retos competitivos de Revista Española de Sanidad Penitenciaria (edit). Rev Esp Sanid Penit 2006; 8: 1-4.
7. Fernandez de la Hoz K. La indexación en Scielo: una nueva etapa para la Revista Española de Sanidad Penitenciaria (edit). Rev Esp Sanid Penit 2007; 9: 9-14.
8. Marco A. El Fondo de Investigación Sanitaria (FIS) y la estructura metodológica de los proyectos de investigación. Rev Esp Sanid Penit 1998; 1: 25-31.
9. Romero M, Vaquero M, Molina G. La investigación en enfermería en nuestro medio: cómo impulsar una función esencial entre nuestros profesionales. Rev Esp Sanid Penit 2000; 2: 130-137.
10. Fernández de la Hoz K, Gomez-Pintado P. Investigación en Sanidad Penitenciaria: Evolución de las comunicaciones presentadas en los Congresos, 1993-2004. Rev Esp Sanid Penit 2007; 7: 59-67.
11. Serrat D. Trabajos estudios e investigaciones en el medio penitenciario. Rev Esp Sanid Penit 2000; 1: 48-50.
12. WHO Regional Office for Europe. Health in Prisons Projetc. <http://w.w.euro.who.int/prisons> (consulta febrero 2008).
13. Rutherford M, Duggan S. El Centro Sainsbury de Salud Mental. Los Servicios Forenses de Salud Mental en Inglaterra y el País de Gales. Rev Esp Sanid Penit 2008; 10: 11-22.
14. Posada A, Díaz-Tremarias, M. Las cárceles y población reclusa en Venezuela. Rev Esp Sanid Penit 2008; 10: 23-28.

## CORRESPONDENCIA

Talleres Editoriales Cometa, S.A.  
Ctra. Castellón, km. 3,400.  
50013 Zaragoza.